

JUEVES, 23 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 121

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2022-4895 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Omoño.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de GEMA SAIZ MALFAZ, de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo rústico de Omoño, en Mies de Revilla, polígono 502 parcela 25, con referencia catastral 39062A502000250000ZJ.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 14 de junio de 2022

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2022/4895

CVE-2022-4895